

OSORNO, - 7 DIC. 2012

MAT.: CONCEDE AUSPICIO AL HOGAR "EL ALBA"

DECRETO N° 15379 /

VISTOS:

La solicitud de fecha 22 de Noviembre de 2012, del Hogar "El Alba" mediante la cual solicitan Camping Olegario Mohr para el día 07 de Diciembre 2012 de 10:00 a 18:00 hrs. y el día 20 de Diciembre 2012 de 10:00 a 18:00 hrs., con la finalidad de realizar una actividad recreativa – formativa y la celebración de la navidad.

Que se trata de una actividad de carácter comunitario que ayuda a satisfacer las necesidades de los niños con problemas de vulneración.

El artículo 6 N°8 de la Ordenanza N° 91 de fecha 26 de octubre de 2011 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 28 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 91 de fecha 26 de Octubre de 2011.

La providencia de la Administradora Municipal.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal;

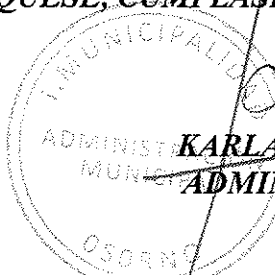

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja total, al Hogar "El Alba", de derechos municipales por el uso del Camping Olegario Mohr los días 07 y 20 de Diciembre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

KBH/YJUR/HVG/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal ✓
- Asjur
- Dirección de Control
- Dirmao